El mercado OTC de valores en Colombia: caracterización y comparación con base en el análisis de redes complejas

Borrador número 765 Tenga en cuenta
La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor Carlos Eduardo León, Jhonatan Pérez
Este documento expone cómo se conforma y articula el mercado OTC de valores en el caso colombiano. Así mismo, en el marco del mercado de deuda pública local, con base en el análisis de redes complejas, este documento describe, caracteriza y compara al mercado OTC con los organizados (SEN y MEC).

Los resultados sugieren que (i) existe una semejanza estructural entre las redes del OTC y del MEC, donde, de acuerdo con la literatura, éstas se pueden catalogar como robustas ante choques aleatorios, pero frágiles ante choques dirigidos; (ii) el SEN, por sus diferencias estructurales, es una red menos frágil, pero menos robusta; (iii) el SEN contribuye de manera decisiva a la estructura jerárquica del mercado de valores de deuda pública; y (iii) pese a que el SEN es el que más contribuye al valor total de las operaciones, la estructura del mercado de valores de deuda pública en su conjunto se asemeja a las redes del OTC y del MEC.

Además de ser la primera aproximación de este tipo al mercado secundario de deuda pública local, los resultados señalan que (i) el mercado en su conjunto es robusto, pero frágil; (ii) la regulación, supervisión y seguimiento deben dar prioridad a instituciones financieras que tengan un carácter central; (iii) la utilización del SEN como benchmark de la estructura del mercado de deuda pública local es inconveniente; y (iv) la comprensión del mercado de deuda pública exige de un análisis estructural y consolidado de los sistemas y mercados que la componen.

El análisis, opiniones y conclusiones de este artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y su contenido no compromete al Banco de la República, ni a su Junta Directiva. Los resultados no deben ser utilizados para medir la calidad crediticia o para hacer tipo alguno de inferencia sobre las instituciones analizadas.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/borrador-765